



## **BASES CONCURSO ESTATUILLA PREMIOS YVONNE BLAKE**

### **BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE UNA ESTATUILLA O PREMIO DE DISEÑO**

#### **Introducción:**

##### **1. Objeto:**

El objeto de las presentes bases es definir las condiciones y el procedimiento a seguir en el concurso para el diseño del trofeo de los premios YVONNE BLAKE de Vestuario; para premiar el talento y la excelencia de personas y/o entidades relacionadas con el sector.

##### **2. Participantes:**

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en España y que pertenezcan a la AAPEE que lo deseen.

##### **3. Tema:**

El tema del concurso es la creación de una estatuilla o premio que represente a la AAPEE y ponga en valor la figura de YVONNE BLAKE y su labor dentro del vestuario escénico y audiovisual.

El diseño deberá ser original e inédito. Los participantes deberán presentar declaración jurada de que el diseño del trofeo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

No debe vulnerar ningún tipo de derecho de terceros, especialmente el derecho de propiedad intelectual.

El diseño del trofeo, además de la definición de plantas, alzados y secciones acotadas, esquemas e imágenes, deberá contener las especificaciones técnicas necesarias para su desarrollo y ejecución en función del material propuesto por el concursante. Asimismo, se adjuntará una breve explicación, en la que se describan las intenciones de la propuesta.

Dimensiones máximas: no deberá superar los 30cm en cualquiera de sus lados y sin alcanzar los 5kg de peso teniendo en cuenta la densidad del material propuesto para su ejecución.

##### **4. Requisitos:**

La estatuilla o premio deberá cumplir los siguientes requisitos:

Deberá estar realizada con materiales nobles o de alta calidad.

Deberá estar realizada con materiales sostenibles y de bajo impacto ecológico.



Deberá tener un tamaño adecuado para ser exhibida en un lugar público.

Deberá ser fácil de transportar y de manipular.

Deberá ser fácilmente reproducible por medios mecánicos.

## 5. Presentación de las propuestas:

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [premiosyvonneblake@aapee.es](mailto:premiosyvonneblake@aapee.es) antes de las 23.59h del viernes 15 de diciembre de 2023. El jurado se guarda el derecho a pedir más información sobre los proyectos presentados a los/as autores/as en un plazo máximo de una semana desde la fecha límite para la recepción de los proyectos.

Se adjuntarán tres documentos en formato PDF

- **Inscripción del proyecto.** Rellenado y firmado el modelo del ANEXO 1 incluyendo nombre de la propuesta, pseudónimo, nombre del autor/autores, teléfono, correo de contacto, aceptación de las bases y aceptación del tratamiento de datos.
- **Declaración jurada** firmada por el autor/a o autores/as sobre la autoría del diseño del trofeo.
- **Diseño de la propuesta.** El archivo se nombrará: “Descripción + título de la propuesta. **El archivo no debe contener el nombre/s de los/as autores/as. Se utilizará siempre el pseudónimo señalado en la inscripción.**
  - o Definición de plantas, alzados y secciones acotadas, esquemas e imágenes. El archivo se nombrará: “Diseño + título de la propuesta “
  - o Descripción de la propuesta, que incluirá cuatro apartados:
  - o Especificaciones técnicas necesarias para su desarrollo y ejecución en función del material propuesto por el concursante.
  - o Breve explicación sobre las intenciones de la propuesta.

## 6. Selección de las propuestas:



Un representante de la Junta directiva de la AAPEE enviará de forma anónima los proyectos a **la comisión de premios de la AAPEE**, compuesto por Clara Bilbao, Cristina Sopeña, Pepe Reyes, Marta Fenollar, Yeray González. La comisión hará una votación para elegir los tres proyectos finalistas. El **proyecto ganador será elegido de entre los tres proyectos finalistas por la junta directiva de la AAPEE** (se excluye de la votación al responsable de la recepción de los proyectos). Se valorarán las propuestas que, a juicio del jurado, mejor identifiquen y representen los Premios YVONNE BLAKE.

Se tendrá en cuenta la originalidad, claridad, creatividad y calidad artística de la propuesta.

Se tendrán en cuenta las posibilidades de reproducción y adaptación del diseño a su producción final.

El jurado seleccionará las propuestas finalistas, que serán expuestas a los socios de la AAPEE.

#### **7. Premios:**

El ganador o ganadores del concurso aparecerá como autor de la estatuilla o trofeo en los medios de comunicación y todas las publicaciones de la AAPEE y demás asociaciones colaboradoras.

#### **8. Resolución**

El 8 de enero de 2024 se hará pública la resolución del concurso en la página web, redes y newsletter de la AAPEE.

#### **9. Disposiciones adicionales:**

La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso.

El autor seleccionado, renunciará expresamente a todo derecho de propiedad intelectual o copyright sobre el mismo; siendo la AAPEE propietaria del mismo. Cualquier cambio o modificación sobre el diseño original deberá ser autorizado por su autor.

#### **10. Aceptación de las bases:**

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.



**ASOCIACIÓN DE  
ARTISTAS  
PLÁSTICOS  
ESCÉNICOS /  
AUDIOVISUALES DE  
ESPAÑA**

## ANEXO 1. FORMULARIO INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	
PSEUDÓNIMO	
NOMBRE DEL AUTOR/A (Y/O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO)	
APELLIDO DEL AUTOR/A (Y/O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO)	
DNI/PASAPORTE	
OTROS AUTORES (DEJAR EN BLANCO EN CASO DE AUTORÍA ÚNICA)	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO DE CONTACTO	

- HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES DEL PREMIO  
 HE LEÍDO Y ACEPTO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS\*

FECHA Y FIRMA

\*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, la Asociación de artistas plásticos escénicos y audiovisuales de España (en lo sucesivo, la AAPEE) le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione rellenando el presente formulario se incorporarán en ficheros de datos de carácter personal, cuyo responsable y titular será la AAPEE, con domicilio en Calle Bastero, no 8, 1o dcha., 28005 Madrid (Madrid) con la finalidad de gestionar a nivel administrativo su inscripción y su condición de socio de la AAPEE así como remitirle información sobre eventos y actividades relacionados con la actividad y los fines de la AAPEE.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en los términos que indica su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en cualquier momento Ud. como titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Asociación de Artistas Plásticos Escénicos y Audiovisuales de España, en la dirección calle Bastero, no 8, 1o dcha., 28005 Madrid (Madrid) con la referencia "Protección de Datos".

El hecho de que Ud. no introduzca los datos de carácter personal que aparecen en el formulario de inscripción podrá tener como consecuencia que la AAPEE no pueda atender su solicitud.

Por último, Ud. reconoce que la información y datos personales recogidos son exactos y veraces. Por ello la AAPEE le solicita que comunique inmediatamente cualquier modificación de sus datos de carácter personal para que la información que contienen nuestros ficheros esté siempre actualizada y no contenga errores.